

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 339 /  
Retiro, 28 ENE. 2013

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto Municipal año 2013.

Tratamiento de Copihue.

2° Cotización de reparación de 04 Bombas sumergibles de la planta de

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7, letra h), j), de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 04 de Junio, que pone termino anticipado al contrato de las Obras del proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Copihue".

2° Mal funcionamiento de la Planta de Tratamiento del sistema de alcantarillado de copihue, dado el agripamiento y deterioro de las bombas producto de la filtración de materias sólidas al sistema de flujo.

3° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación publica para la adquisición y la urgente necesidad de reparación y mantención de las bombas sumergibles Ama-Porter 501 ND-I.

4° Dada la disponibilidad inmediata "Taller electromecánico y embobinados de motores en General", DEL Sr. LUIS GUILLERMO LOPEZ ORREGO. Rut. N° 3.508.647-1.

DECRETO:

1° ADQUIERASE, Via trato directo la reparación y mantención de 04 bombas sumergibles modelo Ama-Poster 501 ND-I, por un valor de \$595.000. Iva Incluido, a nombre "Taller electromecánico y embobinados de motores en General", del Sr. LUIS GUILLERMO LOPEZ ORREGO, Rut. N° 3.508.647-1.

Emergencia", del presupuesto Municipal Vigente.

2° IMPUTESE el presente Decreto al Item. 24.01.001 "Fondo de

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
DIRECTOR SECPLAN



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
(Autorización Presupuestaria Financiera)



BAYR TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME BALCORVALAN  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
  - Adquisiciones
  - Depto. Adm. y Finanzas
  - Oficina de Partes.
  - Control Interno
- RLG/GBT/JII/JLC/gsz.